



# CEU

Universidad  
Cardenal Herrera

*Resolución de 29 de abril de 2016, de la Rectora de la Universidad CEU Cardenal Herrera, por la que se conceden los Premios Extraordinarios Fin de Carrera a los alumnos que hayan concluido sus estudios de educación universitaria durante el curso académico 2014-2015.*

*Primero.- Vista la propuesta de concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera de la Vicerrectora de Estudiantes y Vida Universitaria y oído el Consejo de Gobierno en su sesión del 21 de abril de 2016, con el fin de distinguir a los alumnos que hayan cursado con mayor brillantez sus estudios universitarios y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 37 de las Normas de organización y funcionamiento de la Universidad CEU Cardenal Herrera, se otorgan Premios Extraordinarios de Fin de Carrera a los alumnos que hayan concluido sus estudios en el curso 2014-15, a razón de uno por cada 50 alumnos o fracción de cada titulación o especialidad.*

*Segundo.- Los alumnos han sido seleccionados siguiendo los siguientes criterios:*

*a) La nota media de su expediente académico, de al menos 2,5 puntos, valorando las notas obtenidas en los diferentes cursos de que consta la carrera. A estos efectos, el baremo utilizado es el siguiente:*

- Asignaturas o créditos Matrícula de Honor: 4 puntos*
- Asignaturas o créditos Sobresalientes: 3 puntos*
- Asignaturas o créditos Notables: 2 puntos*
- Asignaturas o créditos Aprobados: 1 punto*

*En el caso de que no hayan existido candidatos que reúnan esta condición, se ha otorgado un premio por cada 100 alumnos/as titulados con nota media en su expediente académico al menos de 2 puntos.*

*b) Haber finalizado los estudios en los años de que consta la carrera curso a curso, excepto en el caso de la titulación de Arquitectura que podrán finalizar en un año más debido a la ejecución del Proyecto Final de Carrera.*

*El Consejo de Gobierno podrá realizar excepciones a este criterio en función de las circunstancias especiales de los alumnos.*

*Tercero.- Para la obtención de dicha nota media se ha seguido el siguiente procedimiento:*



CEU

Universidad  
Cardenal Herrera

*Suma de los créditos superados por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.*

*A estos efectos, las asignaturas convalidadas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia; las convalidaciones anteriores a la entrada en vigor del R.D. 1044/2003 de 1 de septiembre y R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre tendrán una equivalencia de 1. Los créditos de Libre Configuración en los que exista nota alfanumérica computarán en igualdad de condiciones que el resto y no se tendrán en cuenta aquellos en los que haya reconocimiento de créditos.*

Examinados y evaluados los expedientes, según los criterios especificados, resuelvo conceder a los alumnos que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución los Premios Extraordinarios de Fin de Carrera correspondientes al curso académico 2014-2015.

Moncada, a veintinueve de abril de dos mil dieciséis.



Rosa María Visiedo Claverol, Rectora Magnífica.



CEU

*Universidad  
Cardenal Herrera*

## ANEXO I

### *Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas*

- Grado en Derecho:

María Ignacia de Loyola García-Cueco Martínez  
Natalia López Paricio

- Grado en Derecho (Elche):

Víctor Manuel Fernández Navarro

- Grado en Dirección de Empresas (Elche):

Sergio Blasco Torreblanca

### *Facultad de Ciencias de la Salud*

- Grado en Fisioterapia:

Claire Bordedebat  
Dalila Pellicoli

- Grado en Fisioterapia (Elche):

José Carlos Sierra Ojeda

- Grado en Enfermería:

María Nuria Mas Hurtuna  
Zaira Chova Sendra

- Grado en Enfermería (Elche):

Ana Isabel Briones García  
Arántzazu López Durá



CEU

*Universidad  
Cardenal Herrera*

- Grado en Enfermería (Castellón):  
Ana Vanesa Tabernero Díaz
- Grado en Farmacia:  
Azahar Sancho Artes
- Grado en Odontología:  
Carlos Mora Martínez
- Grado en Odontología (Bilingüe):  
Jonathan Joseph Dixon

*Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación*

- Grado en Periodismo:  
Lucía Martínez Albert  
Beatriz Olmos Bou
- Licenciatura en Periodismo:  
Carmen Pilar Borrás Morell
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas:  
Marta Celada Carsí  
Emilia Carbó Rubio
- Grado en Comunicación Audiovisual:  
Jorge Miralles Berná
- Grado en Educación Infantil:  
Irene Poveda Escrivá



CEU

*Universidad  
Cardenal Herrera*

- Grado en Educación Infantil (Elche):  
Ana Alicia Martínez García  
Cassandra Guillén Pérez
- Grado en Educación Infantil (Castellón):  
Elizabeth Plaza Barragán
- Grado en Educación Primaria (Elche):  
Victoria Pérez Rico  
María José Guillén Moreno  
Bárbara Portero Candela
- Grado en Educación Primaria (Castellón):  
Susana Bolumar Rius  
Nicoleta Postolachi

*Facultad de Veterinaria*

- Grado en Veterinaria:  
Sara Pérez Fuentes  
Lara Montalva Minguet

*Escuela Superior de Enseñanzas Técnicas*

- Arquitectura:  
José María Benlliure Simón

